NOTA DNCP/DNC N°21366/ 2015

Asunción, 14 de Setiembre de 2015

REFERENCIA: Adquisición de Equipos Informáticos - **ID 290860 -ADENDA-**

Señora
GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Unidad Operativa de Contrataciones
GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Email: GZUNINI@PRESIDENCIA.GOV.PY
Tel: 4140229
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

a. **En la Sección V –Modelo de Contrato-** en el punto 3 se hace referencia a que el crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato corresponde a la fuente de financiamiento **10 y 30**, mientras que el **PAC** y en la **Sección I DDL IAO 2** se indica que solo será **F.F 30**, por lo que se solicita a la Convocante subsanar dicha inconsistencia

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportuna a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

MIRNA LÓPEZ
Técnico Verificador
Concurso de Ofertas - DNC

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/ML